



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Acta N° 31/2015

En la ciudad de San Juan, a los 25 días del mes de Agosto de 2015, siendo las 20,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2012; y modificado por Resol. 09/2015CD; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp.99/15: INFORME del árbitro Silvio Alcaide, partido UD Bancaria vs. C Valenciano, categoría: Junior, disputado el: 10/08/15- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Pereyra Juan Manuel

VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado, este HT de Penas RESUELVE: Sancionar al jugador Juan Manuel Pereyra Lic. 3463 del club Bancaria con suspensión por dos (2) fechas a partir de su expulsión (Art. 25 inc.e CP) Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp.102/15: Nota del HC Huarpes s/ mala inclusión de jugador.

VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado, este HT de Penas RESUELVE: Por recibido, téngase presente. Por secretaría incorpórese las planillas de ambos partidos en cuestión. De la presentación del HC Huarpes, correr vista al club S E Comercio y al jugador Agustín Gil para que formulen sus descargos por escrito. Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp.103/15: Nota de la UD Caucetera s/ habilitación de jugador para Campeonato Argentino.

VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado, este HT de Penas RESUELVE: Autorizar la participación del jugador Nicolás Leiva, Lic. 1591 para actuar en calidad de delegado de la categoría cadete en el Campeonato Argentino a disputarse en Paraná.

MAURICIO CESHIN

JOSE MARIA AMICARELI,

GUSTAVO GONZALEZ CHAUL